



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000019

RESOLUCION No. **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002358**

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón IBARRA** el **15 de Abril de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO CALPARANQUI S.A.**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-2120 de 02 de Junio de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO CALPARANQUI S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de Junio de 2014

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

Exp. Reserva 7585147
Nro. Trámite 1.2014.979
MEG/

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

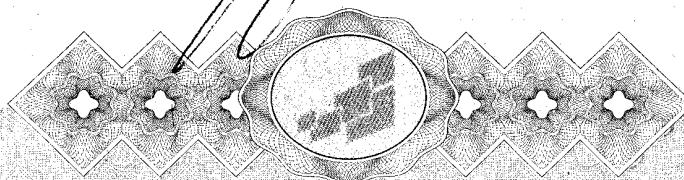
EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1349
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	87
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002692117	DIAZ TAPIA SANDRA JEANETH	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1003161492	ANDRADE VASQUEZ STEFANY DANIELA	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
0400729083	VALLEJOS MONTENEGRO RODRIGO ADALBERTO	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
0400199428	PORTILLA VASQUEZ HIPOLITO RAMON	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
0400391736	OBANDO RODRIGUEZ SEGUNDO MANUEL	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1003226717	ANDRADE VASQUEZ SUANY NADIM	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1002222477	PORTILLA TAPIA DARWIN	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1002646386	BENALCAZAR LUNA MARIA ROMELIA	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1713451209	RAMIREZ CASTILLO JIMMY FABIAN	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1003612387	PORTILLA TAPIA JAIME ADRIAN	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1003261128	PORTILLA TAPIA LUIS ANIBAL	Ibarra	ACCIONISTA	Casado



1003030911	FUEL GUEVARA CRISTIAN PAUL	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
------------	-------------------------------	--------	------------	---------

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	15/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	IBARRA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SAS-14002358
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ROMAN BARROS
PLAZO:	CINCUENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO CALPARANQUI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital Pagado	840,00
Capital Autorizado	840,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

